

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

**2022/3988** *Bases y convocatoria de pruebas selectivas para la selección mediante contratación laboral de carácter fijo, por el sistema de concurso méritos de una plaza de Dinamizadora Centro Guadalinfo incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del 2021, correspondientes a procesos de estabilización de empleo temporal.*

#### **Edicto**

Don Antonio Las Heras Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por Resolución de Alcaldía, de fecha 22 de agosto del 2022, se ha aprobado las bases y la convocatoria de pruebas selectivas para la selección mediante contratación laboral de carácter fijo, por el sistema de concurso méritos de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del 2021, correspondientes a procesos de estabilización de empleo temporal para proveer en propiedad una plaza Dinamizadora Centro Guadalinfo.

Dichas bases se encuentran expuestas y se podrán consultar en el portal de transparencia, en la sección "institucional-personal-ofertas de empleo-estabilización plaza Dinamizadora Centro Guadalinfo en el siguiente enlace (<http://banosdelaencina.sedelectronica.es>) y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Baños de la Encina, 23 de agosto de 2022.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO LAS HERAS CORTÉS.